

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de reclamación y/o alegaciones a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con las Bases Reguladoras para la creación de una lista de empleo en la categoría de Monitores/as Deportivos, acogidas a las previsiones del **Programa de Activación para el Empleo Local de Olivenza**,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la **lista definitiva** de admitidos-as y excluidos-as al puesto de:

MONITORES-AS DEPORTIVOS

ADMITIDOS-AS

nº	APELLIDOS Y NOMBRES	
1	FERNÁNDEZ PACHECO, SERGIO	
2	FRANCO DE PAULA, JON ANDER	
3	GÓMEZ HURTADO DE MENDOZA, Mª NIEVES	
4	LÓPEZ DE LA CRUZ, MANUEL	
5	MÉNDEZ CORREA, MARCOS	
6	NÚÑEZ BUENO, CARLOS	
7	VÁQUEZ NÚÑEZ, RAÚL	

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	motivo o causa
1	BARQUERO SANTOS, MARÍA	No empadronada en el Municipio de Olivenza
2	FERRERA MÁRTINEZ, PATRICIA	No presenta titulación académica requerida
3	LLANO ÁLVAREZ, YOLANDA	No presenta titulación académica requerida

Segundo: Aprobar el nombramiento de las siguientes personas como miembros del tribunal:

Presidenta:

Titular : D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente : D^a. María Soledad Díaz Donaire, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - .LISTAS Código para validación :SV342-X056Q-G56V6 Verificación :https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/ Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayros | Pâgina: 1/2.







AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Vocales:

Titular: Da. Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de

Olivenza.

Suplente: D. Luis Méndez Ortiz, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Titular: Da. Ma Soledad Díaz Donaire, empleada del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente: D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de

Olivenza.

Titular: D^a. Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente: Da. Juana Martínez Sedas, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Titular: D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE de Olivenza Suplente: Personal que se designe por el SEXPE.

Secretario:

Titular: D. José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Asesor: Iván Vidigal González

Tercero: El Tribunal determina la realización de la prueba por los aspirantes el día 3 de Febrero de 2024 a las 12:00 horas en la Universidad Popular de Olivenza sita en Paseo de Hernán Cortés, s/n de Olivenza

Tercero. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Olivenza, a fecha de firma digital.

V٥ Во

EL ALCALDE-PRESIENTE, LA SECRETARIA -GENERAL.. Fdo.: Manuel J. González Andrade. Fdo.: Ma Soledad Díaz Donaire.

